

Hermenéutica del Magisterio

HERMENEUTICA

Y MAGISTERIO SOCIAL DE LA IGLESIA

Luis Carlos Bernal R., S.J.*

De los problemas más graves para muchos católicos es el de situarse acertadamente en frente del Magisterio Pontificio. Educados, por un lado, en una gran reverencia al Papa, que para unos implica una absoluta sumisión a su palabra; concededores, sin embargo, por otra parte, de las dificultades históricas y doctrinales de algunas de sus afirmaciones (1), se encuentran vacilantes ante el Magisterio.

El problema no termina ahí. Después de cierto tiempo, algunos sumidos

en el desconcierto acaban por lanzarse pendiente abajo: sea por la vía del rechazo total y de la libertad absoluta, sea por la oscura senda de la irrazonabilidad. En el primer caso se tiene al "católico" libre pensador para el cual el Magisterio Eclesiástico no reviste significación alguna; en el segundo, al integrista cuya vehemencia traiciona su posible inseguridad personal.

Ante esta realidad, se tratará de situar al menos, el problema hermenéutico que existe a la base. En nuestro horizonte tenemos, primordialmente, al Magisterio

* Doctor en Teología, Universidad de Lovaina. Profesor de Teología Moral en la Facultad de Teología, Universidad Javeriana, Bogotá.

(1) Estas dificultades se han dado, aun en el campo estrictamente doctrinal; un ejemplo es el caso del famoso aforismo "extra ecclesiam nulla salus", doctrina común de los SS. Padres y fuertemente ratificada por el Concilio Florentino: "Firmemente cree, profesa y predica que nadie que no esté dentro de la Iglesia Católica, no solo paganos, sino también judíos o herejes y cismáticos, pueden hacerse partícipes de la vida eterna, sino que irán al fuego eterno que está aparejado para el diablo y sus ángeles. . . y que nadie, por más limosnas que hiciere, aun cuando derramare su sangre por el nombre de Cristo, puede salvarse, si no permaneciere en el seno y unidad de la Iglesia Católica" Denz. 714. El Vaticano II ciertamente habla en un sentido diferente en la Constitución sobre la Iglesia, n. 26. Además clara y repetidas veces se afirma que fuera de la Iglesia hay abundante salvación, cfr. *Constitución sobre la Iglesia*, nn. 15 y 16; *Constitución sobre la Iglesia en el Mundo Moderno*, n. 22; *Decreto sobre el ecumenismo*; *Declaración sobre las religiones no cristianas*. . .

Social de la Iglesia que, por la misma materia de que se ocupa es más cambiante y por lo tanto menos susceptible de ser fijado en "formulaciones perennes".

Tres serán los puntos de este artículo: 1. Naturaleza de los documentos sociales de la Iglesia, 2. Algunos principios hermenéuticos, y 3. Algunos condicionamientos de dichos documentos (2).

I. Naturaleza de los Documentos Sociales.

Dentro del Magisterio de la Iglesia, al lado de documentos doctrinales (definiciones dogmáticas, por ejemplo), se dan otros que no comprometen directamente la revelación (3).

Estos pronunciamientos, por ejemplo en el campo socio-político, no gozan de la misma credibilidad que los primeros; simplemente porque en ellos se presuponen epistemologías científicas que rebasan el campo de lo teológico, además de que allí se trata de "problemas sometidos a incesante evolución" (4). Se supone, por lo tanto, un trabajo más complejo, interdisciplinar; de ahí que no tengan la misma garantía de infalibilidad que puedan tener los primeros.

Dichos pronunciamientos de la Iglesia constituyen, pues, un Magisterio no infalible, que por lo mismo está abierto a modificaciones ulteriores. Es una doctrina que por su misma esencia está en con-

tinua elaboración; en ningún momento se le puede considerar como algo ya terminado e inmodificable.

Sin embargo, aunque se trate de declaraciones no-infalibles, el Magisterio allí ejercido es auténtico y como tal exige un asentimiento interno previo del cristiano o, lo que es lo mismo, una atención respetuosa que nos disponga al acatamiento de la doctrina formulada. Este "asentimiento interno" por parte de los fieles corresponde naturalmente a la "potestas regendi" del Sumo Pontífice y más ampliamente del Magisterio de la Iglesia, en su misión de pastorear al Pueblo de Dios.

Este asentimiento interno viene exigido por la autoridad que le compete a la Iglesia por derecho divino, autoridad que en ningún momento se fundamenta en la infalibilidad de sus pronunciamientos. La infalibilidad no es elemento constitutivo de la autoridad del Magisterio.

Consciente, pues, de la naturaleza de dichos documentos que entregan una doctrina "relativamente hipotética" (5), el cristiano tiene el derecho y el deber de recibir *responsablemente* dichos pronunciamientos. Esta responsabilidad supone, no solamente el asentimiento interno de que se ha hablado antes, sino también una actitud hermenéutica a nivel de doctrina y de afirmaciones.

-
- (2) Nos referimos solamente a factores objetivos que condicionan la interpretación —hermenéutica— de los documentos, sin entrar a las dificultades que conlleva el acto mismo de *entender* en cuanto que es una relación sujeto, objeto y estructura de esa relación cognoscitiva. Estos diferentes elementos están, a su vez, diferentemente condicionados.
 - (3) Gregory Baum distingue tres zonas de afirmaciones del Magisterio: 1) la revelación divina y lo relacionado con ella; 2) los valores naturales de la vida humana tanto en su nivel personal como social; 3) la investigación teológica y bíblica. En los tres niveles ha habido cambios, es decir, afirmaciones diferentes o interpretaciones diversas de una misma verdad. Cfr. El Magisterio en una Iglesia cambiante, *Concillium* 21 (1967), 70-87.
 - (4) *Constitución sobre la Iglesia en el Mundo Moderno*, n. 91.
 - (5) Cfr. E. Schillebeeckx, El Magisterio y el Mundo Político, *Concillium* 36 (1968), 404-427.

II. Principios Hermenéuticos

La finalidad de todo trabajo hermenéutico es la de asegurar la fidelidad al Mensaje revelado. Fidelidad, sin embargo, no es repetición mecánica de formulaciones anteriores; más aun, dicha repetición puede llegar a ser una traición a la verdad. No sin razón se pregunta Schillebeeckx: "¿acaso una repetición literal no es una infidelidad, mientras la fidelidad consiste por esencia misma de la historicidad, en la evolución del dogma, es decir, en una traducción interpretativa acomodada a los tiempos, del antiguo depósito de la Fe?" (6). Fidelidad, por lo tanto, es conservar el sentido primero traducido, aun en formulaciones diferentes.

Esto nos coloca ante el problema de la afirmación y de su significado. En modo alguno estas se identifican: la afirmación concreta es un momento que apunta a lo significado; de ahí la urgencia de sobrepasar, en nuestro estudio del Magisterio anterior, un puro literalismo que nos impediría comprender el sentido de la afirmación. Por eso, no raras veces, más importante que lo que concretamente se afirma —fuertemente condicionado por circunstancias que se escapan a nuestro control y que son inevitables— es el buscar el sentido a donde conduce una afirmación. Esto tiene una gran aplicación en documentos anteriores como, por ejemplo, la *Rerum Novarum* (7).

En este trabajo de fidelidad al Señor conviene tener presente de una ma-

nera más amplia y teológica —único marco en el que se pueden comprender los documentos del Magisterio— algunos principios hermenéuticos que situen al hombre en frente del Señor y su Mensaje. Se trata de la fe en sus dimensiones temporales: pasado, presente y futuro o, visto en otra forma, de tres dimensiones fundamentales de nuestra vida cristiana: elemento histórico, elemento de comunión eclesial y elemento escatológico (8).

2.1. *El pasado a la luz del presente.*

Principio formulado por Schillebeeckx y que hace resaltar cómo la distancia entre el pasado y el presente no es un espacio vacío. La situación pasada es irreplicable en el presente. El minimizar el lapso de tiempo y sus consecuencias, es decir, el querer tomar el pasado como si fuera el presente y urgir al hombre moderno formulaciones elaboradas mucho tiempo antes, sin tener en cuenta los presupuestos que están a la base de dichas formulaciones, es origen de grandes ambigüedades y tergiversaciones. No en vano han corrido, quizá muchos años, que permitan percibir, cómo presupuestos que anteriormente aparecían como evidentes, han dejado de serlo. Repetición literal no es lo mismo que objetividad; más aun, lo más posible es que, no pocas veces, sea la negación de ella; "la aceptación de la verdad se verifica en el diálogo con los hombres del presente y del pasado" (9).

(6) E. Schillebeeckx, *Dios Futuro del Hombre*, 32.

(7) No entramos a discutir el caso de algunas afirmaciones de otras épocas que hoy en día serían inadmisibles. Un ejemplo: la libertad religiosa. En su Encíclica "Quanta cura" Pío IX denunciaba a quienes "no temen favorecer la errónea opinión, sobremanera perniciosa a la Iglesia Católica y a la salvación de las almas, calificada de "delirio" por nuestro antecesor Gregorio XVI, de feliz memoria, de que "la libertad de conciencia y de cultos es derecho propio de cada hombre, que debe ser proclamado y asegurado por la ley en toda sociedad bien constituida. . ." Denz, 1690. Afirmación que se puede comparar con la del Vaticano II: "Este Concilio Vaticano declara que la persona humana tiene derecho a la libertad religiosa. . . Este derecho de la persona humana a la libertad religiosa debe ser reconocido en el ordenamiento jurídico de la sociedad, de forma que se convierta en un derecho civil" *Declaración sobre la libertad religiosa*, n. 2.

(8) He querido servirme de los tres principios formulados por Schillebeeckx para desarrollarlos en un sentido un poco diferente, pretendiendo explicitar nuevas posibilidades.

(9) Schillebeeckx, *Dios Futuro del Hombre*, 44.

Aunque para Schillebeeckx la tarea de la interpretación consiste en encontrar el lenguaje exacto en el que se exprese un texto anterior, ya que, como él dice, no existe ninguna interpretación "en sí" que sea válida para todos los tiempos, conviene preguntarnos si esta finalidad llena a satisfacción el cometido de la hermenéutica. Será solo cuestión de lenguaje, traducción de un texto anterior, o el problema es más profundo? Qué hacer con el diálogo que el Señor lleva a cabo actualmente con la humanidad? Se referirá solo al pasado la hermenéutica o será también un instrumento imprescindible para interpretar el presente?

Al mirar el pasado encontramos que es el momento privilegiado en cristiano, gracias al hecho histórico de la Encarnación de Cristo. Es el momento de la Revelación con mayúscula. El Señor y sus discípulos del prime: siglo son el punto de referencia necesario y absoluto de nuestra vivencia cristiana. De ahí la sumisión voluntaria y alegre a la orientación emanada de ese hecho histórico y que funda la vida personal y comunitaria; que sostiene la misma vida de la Iglesia. Respetar y privilegiar ese momento es condición absoluta de posibilidad de toda vivencia cristiana. El presente no puede ser comprendido y, por lo tanto, vivido, en cristiano, si no es con una referencia explícita a ese primer hecho cristiano: la existencia histórica, la muerte y la resurrección del Señor Jesús.

Este hecho primigenio ha sido fijado con un sentido y una finalidad precisa en la Sagrada Escritura, concretamente en

el Nuevo Testamento: el dar testimonio explícito del Señor Jesús, viviente en la Comunidad Cristiana (10). De ahí que la significación de la Escritura no es otra que la de facilitar, hacer comprensible el diálogo actual de Dios con nosotros; más generalmente, el diálogo permanentemente continuado con los hombres de todos los tiempos.

2.2. *El presente en comunión eclesial (11).*

El pasado reviste su plenitud de sentido, solo si es visto a partir del presente, donde se realiza el diálogo actual con el Señor. Aunque la Revelación, con mayúscula, ya se ha cerrado, la presencia del Señor en la historia y su diálogo permanente es una realidad. Fiel es el Señor y su Fidelidad dura de generación en generación; de ahí que la verdadera Revelación para nosotros —"verdadera" en el sentido de interpelación histórica auténtica de Dios— se da hoy. Qué es más significativo: que Dios ya habló, de una vez por todas y solo nos queda a nosotros reinterpretarlo, o que el Señor nos habla en el momento presente, en comunión con la comunidad cristiana (12)? No se trata de contraponer pasado y presente, porque esto no tiene sentido alguno, sino de anglobar el pasado en el presente, visto éste con referencia necesaria a aquél.

Este diálogo, que fundamentalmente es operativo en el orden de la acción, exige una respuesta de su interlocutor, el hombre. De ahí la importancia de una acción efectiva, realizada a la escucha del Señor.

(10) No nos referimos al Antiguo Testamento porque sabemos muy bien que este no tiene sentido si no es en referencia al hecho "Primero" de Cristo.

(11) Schillebeeckx habla de "La permanencia en el presente, pasado y futuro" y en un sentido diferente.

(12) Insistimos en el valor privilegiado de la Sagrada Escritura y de la Tradición —analógicamente, del Magisterio— como elementos orientadores y normativos de nuestra fe. Al fin de cuentas, la Escritura —fijación privilegiada del diálogo de Dios en un momento dado— y la Tradición, constituyen la única posibilidad de comprensión cristiana de su diálogo actual con el hombre de hoy.

Así tenemos que si el pasado es punto de referencia hermenéutica, es solo la ortopraxis presente lo que le puede dar su veracidad salvífica; la "ortodoxia" sin la ortopraxis es falsedad y caricatura; a su vez es ésta la que muestra la ortodoxia de aquella; con razón dice Schillebeeckx que es la ortopraxis la que tiene la última palabra (13).

Ahora bien, esta ortopraxis cristiana no es realizable si no es en comunidad. La Promesa dada en el pasado y abierta hacia el futuro es esencialmente comunitaria: en el comienzo está Abraham como el iniciador y representante de un pueblo; al final, nuestra comunión perfecta en el Señor, como destino pleno de la humanidad.

El Reino de Dios ya ha comenzado, es una realidad entre nosotros; su plenitud y perfección solo se entienden como la consumación de una comunión ya comenzada en este mundo; de ahí lo absurdo de un cristianismo individualista, donde *mi* pecado, *mi* perfección, *mi* salvación, etc. sean lo principal. A la inversa, autenticidad de una fe-respuesta al Señor vivida como participación liberadora en la suerte de los más desamparados. Participación que solo es realidad a partir de una clara y decidida opción por los pobres.

2.3. *Presente y pasado en el horizonte de la Promesa.*

Es el elemento escatológico propio del cristianismo. Si en el pasado está el hecho histórico privilegiado y en el presente el diálogo más importante con el Señor que se traduce en ortopraxis, en el futuro se halla la plenitud absoluta. Pasado y presente orientados y comprensibles solo desde el futuro.

Precisamente Schillebeeckx critica a Bultmann por poner en el pasado el principio de toda hermenéutica: "Quien tiene la palabra definitiva no es la interpretación sino la ortopraxis, el que todo sea renovado a impulsos de la promesa divina. Se trata de estar orientados, a partir de la anamnesis y en una acción creyente, hacia las gracias del futuro, y así hacer verdadero el dogma, porque la confesión y el dogma anuncian el mensaje de un futuro que debe realizarse en la esperanza, y que por lo tanto, no solo es objeto de contemplación, sino tarea que hay que realizar" (14).

Lo específico del cristianismo es la fuerza operante de una Promesa inicialmente cumplida pero que siempre está por realizarse. Toda visión del pasado a partir del presente permanece abierta hacia el futuro. La historia cristiana, historia salvífica, es atraída irresistiblemente por el Cristo Pleroma.

El futuro, por lo tanto, permanece abierto. . . es más la riqueza de lo inexpresado y de lo por realizar que de lo ya sugerido. . . Ahí está la potencialidad y el dinamismo de lo dado que nos asegura un ilimitado progreso, como que marchamos gratuitamente hacia el Infinito. La verdad se convierte en algo que se hace en el presente pero que fundamentalmente está en el futuro.

El profetismo no está tanto en predecir hechos futuros que se van a cumplir, cuanto en inventar, en oposición a la materia y a la pecaminosidad humana, los nuevos caminos sugeridos por la creatividad del Espíritu. Es precisamente la imantación ejercida por el polo definitivo de la historia, en continuidad con el hecho primero, lo que permite una acción profética

(13) *Dios Futuro del Hombre*, 50.

(14) *Ibidem*, 51.

sobre el presente. Solo con la mirada puesta en el término se puede escoger el camino que debe seguirse o el compromiso que hay que tomar.

El comprometerse proféticamente no es fácil. Así como esta misión no es escogencia propia, de la misma manera la fortaleza necesaria también será un don de arriba: "Buscad el Reino de Dios y su justicia y lo demás se os dará por añadidura! "

Mucho se ha escrito sobre el Reino de los Cielos; mucho se ha aletargado las conciencias con una salvación, exclusivamente para más tarde y fuera de este mundo. Hemos olvidado que el Reino de Dios ha sido fundado en este mundo y que es

"Abrir las prisiones injustas,
hacer saltar los cerrojos de los cepos,
dejar libres a los oprimidos,
romper todos los cepos,
partir tu pan con el hambriento,
hospedar a los pobres sin techo,
vestir al que ves desnudo,
y no cerrarte a tu propia carne"
(Is 58, 6-7)

"Librar al débil del más fuerte,
al pobre de su expoliador" (Salmo 35,10)

"derribar del trono a los poderosos
y enaltecer a los humildes,
colmar de bienes a los hambrientos
y mandar a los ricos vacíos" (Lc 1,
52-53)

Lógicamente todo esto tiene conclusiones de suma gravedad. . . La inagotable creatividad del espíritu atraído por el Absoluto.

Pero sigamos adelante y pasemos al tercer punto de nuestro trabajo, donde se trata, en última instancia, de ser conscientes de muchos presupuestos que están presentes en afirmaciones de documentos anteriores. El tomar conciencia de esto permitirá liberar intuiciones verdaderas de sus condicionamientos históricos (15). Los principios que hemos esbozado, nos presentan el núcleo esencial de la hermenéutica cristiana: simplicidad de lo fundamental, profundidad de lo absoluto. Mientras nos movamos en este marco referencial, se tendrá la libertad del Evangelio, ya que es a la explicitación del Reino de Dios hacia donde debe apuntar todo pronunciamiento del Magisterio.

III. Condicionamientos Históricos.

La libertad propiciada por estos principios hermenéuticos (16) nos permite descubrir algunos condicionamientos graves que necesariamente inciden en todo documento del Magisterio. No se trata de invalidar al Magisterio, ni tampoco de eliminar dichos condicionamientos, cosa imposible ya que son factores históricos —su eliminación solo es concebible en la ilusión de lo a-histórico— sino de ser conscientes de ellos para poder justipreciar su influencia.

(15) A este respecto, Ricardo Antoncich S.J., se pregunta, por ejemplo, "si las intuiciones que quieren defender tres valores fundamentales de la existencia humana como son el dominio de la naturaleza, la fraternidad humana y la relación con Dios, no están de tal manera ligadas a conceptos de su tiempo, que para hoy ya no lo son tanto, como, por ejemplo, la dimensión preponderantemente racional del conocimiento de Dios, el concepto estático de la sociedad, o la propiedad privada de los bienes", cfr. *Hacia una mejor lectura de los Documentos Sociales del Magisterio*, 34.

(16) Recordemos que al hablar de hermenéutica se pregunta por el método y las reglas mismas de la interpretación. La hermenéutica se definirá como la "ciencia de los principios de la interpretación"; por lo tanto, más que de reglas concretas, se trata de principios de intelección.

3.1. Ante todo hay que tener en cuenta que todo pronunciamiento del Magisterio corresponde a una *época histórica*. Esta afirmación implica muchas cosas que se podrían desarrollar detenidamente. Fijémonos solo en una: el origen y composición de los documentos del Magisterio.

Herder-Dorneich (17) hace notar muy bien cómo en el período clásico del Magisterio Social, eran unos pocos teólogos, con autoridad institucional, quienes elaboraban la doctrina para toda la Iglesia (18). Luego el Concilio, con sus peritos consultores, maneja algunos temas sociales que aparecen en diversos documentos, especialmente en la Constitución sobre la Iglesia en el Mundo Moderno. En la actualidad se tiende a que dichos documentos sean fruto de un equipo interdisciplinar (19). Aun en este caso, no tan extremo como el de la Cuadragesimo Anno, cabe todavía preguntarnos: Qué pasos se dan en este proceso? Quién elige realmente los consultores? Con qué criterios son elegidos? Qué mentalidad e ideología prevalece en la elección y en el equipo de redactores? Y no hay por qué escandalizarse de todo ello: se trata de algo muy

humano y necesario. . . Y está bien! Lo importante no es suponer un angelismo iluso, sino ser conscientes de las limitaciones reales.

3.2. No solamente el origen de los documentos sociales indican ya limitaciones dignas de ser tenidas en cuenta, sino que la *problemática* tratada en ellos y, sobre todo, *el enfoque* dado a dicho tratamiento, también deben ser examinados con cuidado.

Todo pronunciamiento eclesiástico se produce como respuesta a inquietudes muy concretas: es así como las Encíclicas llegan en un cierto momento de la historia, responden a una situación concreta de la cristiandad y pretenden ser una respuesta a problemas concretos.

León XIII, por ejemplo, en su Encíclica *Rerum Novarum*, abordó una problemática especialmente aguda a finales del siglo pasado: el gran desequilibrio de clases en el comienzo de la era industrial (20); el enfoque utilizado allí, fue sin embargo muy distinto del que se pueda encontrar en una de las grandes Encíclicas modernas.

(17) *Concilium*, 35 (1968), 285-286..

(18) Reveladoras las declaraciones de Oswald Von Nell-Breuning, S.J., sobre su elaboración de la Encíclica *Quadragesimo Anno*. Entre otras cosas afirma que su situación era tal que "no podía pedir consejo a nadie y estuvo totalmente solo". Más adelante afirma que "Parece improbable que Pío XI haya trabajado en los numerosos problemas abordados por la Encíclica: de dónde hubiera podido sacar tiempo para eso? . . . Ya lo que Pío XI escribió al Cardenal Shuster (Milán) sobre el fascismo, despertó en mí la duda acerca de si Pío XI había entendido verdaderamente el fenómeno del fascismo; actualmente estoy convencido de que no entendió, que le faltaron las categorías sociológicas y políticas para una comprensión a fondo. . ." Y termina Nell-Breuning: "cuando hoy miro hacia atrás, este modo de proceder, de dejar la determinación de un documento magisterial a un redactor. . . me parece espantosamente imprudente". Nell-Breuning no tiene problema en afirmar estas y algunas cosas más, porque es consciente de que "el cambio que advierto en mí es solo un reflejo de la mutación que ha acontecido en la concepción dominante respecto a la autoridad del magisterio en cuanto tal y, en particular, de la doctrina social católica en el mismo período". *Criterio*, 1659-60 (1973), 13-16.

(19) *Populorum Progressio* contó con la colaboración inmediata, entre otros de Marie-Dominique Chenu, Henri de Lubac, Jacques Maritain, Manuel Larrain, Louis-Joseph Lebret. El Sínodo sobre Justicia —otro tanto se puede decir de Medellín— contó, obviamente, con una amplia participación.

(20) El P. Rutten nota en su libro sobre la doctrina social de la Iglesia, cómo en 1864 había católicos que rechazaban proyectos de ley sobre la edad mínima para el ingreso en las fábricas, la limitación legal del trabajo cotidiano a 12 horas, la prohibición de la labor femenina en las minas, la inspección de las condiciones higiénicas en los talleres, la legislación internacional del trabajo. Citado por Alcides de Gasperi, *El tiempo y los hombres que prepararon la Rerum Novarum*, p. 10. Esto mismo muestra la significación enorme de la Encíclica, a pesar de sus limitaciones reales.

La situación-marco de la *Rerum Novarum* era la siguiente: algunos años atrás, a partir especialmente de 1848 (Manifiesto Comunista), había comenzado un gran movimiento social, preocupado sinceramente por mejorar la situación lamentable de los obreros; este movimiento se extendía por varios países de Europa. Entre los católicos había dos corrientes bastante bien definidas (21). León XIII, por su parte, no quería ser hombre de ninguna de las dos escuelas. Es así como la Encíclica permanece en el medio, entre las dos corrientes sociales cristianas. Es más conservadora que progresista, en sus detalles últimos. Tiene como fondo los problemas de la clase obrera, pero fundamentalmente va a salir al paso, con una posición media, a discusiones de escuela dentro de sectores católicos. Su enfoque directo no es el de responder a los problemas acuciantes de la clase obrera en ese momento, cuanto, dentro del marco social de su tiempo y queriendo responder al momento histórico, guardar un bien buscado equilibrio.

Es claro que su enfoque está preñado por el momento histórico. Esto lleva a la elaboración de un documento apologético, y por encima de todo, fuertemente anti-socialista. Apenas lógico, cuando la Encíclica brota de entre las ce-

nizas del capitalismo amenazado a muerte por el naciente socialismo (22).

En este momento tal vez convenga recordar que la naturaleza y la significación de los hechos están íntimamente penetrados e incorporados en todo el proceso de estructuración propio de una sociedad. Parece que hoy, cuando ese modelo de estructuración se está resquebrajando desde dentro, empieza a surgir una nueva forma de integración social.

3.3. Así llegamos naturalmente a una ulterior afirmación: las Encíclicas Sociales no pueden dejar de traslucir una *mentalidad, una cultura, hasta una ideología*. Los intereses no son los mismos en todos los tiempos; por lo tanto, es apenas lógico, que nuestra percepción socio-política y aun religiosa, sea selectiva. De esta ley no se escapa ni siquiera el Nuevo Testamento; se podría pensar, —como lo nota Antoncich— que otro contexto histórico hubiera determinado una selección diferente de los datos más significativos de la vida del Señor.

El problema cultural es claro; el ideólogo, más delicado. No es temerario, sin embargo, afirmar que uno y otro pueden jugar un gran papel en el Magisterio Social de la Iglesia. En la Encíclica *Rerum*

(21) En la *Rivista Internazionale di Scienze sociali*, en 1896, Mons. Talamo, las presentaba así: Desde 1850 para adelante, dos escuelas principales clarifican su posición en presencia del problema social y de la solución socialista. La primera permanece fiel, con muy ligeros cambios, a los principios y doctrinas recibidas aun de la economía política liberal: combate, por lo tanto, a ultranza, toda forma de socialismo. No niega los males de la clase obrera, pero estima que sus soluciones se deben buscar en la caridad cristiana, practicada, si es necesario, bajo formas nuevas. Por lo demás, no menciona mucho los derechos de los obreros, como personas y como trabajadores. Rechaza los sindicatos de solo obreros, rechaza la intervención del Estado en favor de los obreros, en la firma del contrato de trabajo. Libertad plena y aun individualismo ligeramente corregido. Al lado de ésta, que se podría llamar la escuela conservadora, nace y se desarrolla otra corriente que podríamos llamar, para contra distinguirla, Social-católica. Quienes la integran se llaman en Bélgica y en Francia "Demócratas Cristianos" y "Social-cristianos" en los países Germánicos. Estos aceptan del socialismo científico la parte económica, negativa y crítica. De acuerdo con los demás cristianos, rechazan el socialismo colectivo de K. Marx. Yendo más lejos que la escuela conservadora, sostienen los intereses de la clase obrera, no solamente en el dominio de la caridad cristiana, sino sobre todo en el de la justicia natural. Todos están de acuerdo por mejorar lo más posible las condiciones del trabajador, pero las diferencias teóricas y prácticas aparecen tan pronto como se trata de determinar las doctrinas en cuyo nombre se quiere dicho mejoramiento, Cfr. Riv. Intern. di Sc. Soc. X (1896), 181-225.

(22) Basta citar el comienzo mismo de la Encíclica, nn. 1 y 2 donde se presenta el enfoque del documento.

Novarum, por ejemplo, encontramos ciertas defensas de la sociedad, del orden establecido, del orden natural (necesidad del trabajo, desigualdad natural de los hombres, el sufrimiento como la suerte del hombre sobre la tierra, necesidad de las clases sociales. . .), de la propiedad privada, etc. (23); ciertas utilidades de la doctrina revelada, que ciertamente no están muy lejos de ser ideología (24).

Bien, se puede afirmar con Antonicich que "reconocer que la Doctrina Social de la Iglesia ha tenido un papel ideológico, es ser honestos con los efectos históricos. Pero estos efectos ideológicos son riesgos de una tarea insoslayable de la Iglesia (25).

CONCLUSION

Por todo lo anterior se puede ver, cómo no es tan simple el problema del Magisterio Eclesiástico. Nada más peligroso que citar datos o pasajes arrancados de su contexto —no solo literario sino, y principalmente, histórico— pues no pocas veces son entregados sin su auténtica significación (26). Conviene no olvidar que muchas formulaciones solo revelan su verdadero significado dentro del contexto en que se hacen; algunas veces se expresa más por el contexto que por lo que se dice.

Teniendo presente que lo único absoluto es la opción por Cristo, no se debe tener miedo a abrir los ojos y a reconocer humildemente los condicionamientos históricos que acompañan inevitablemente todo pronunciamiento humano.

(23) Más que citar algunos textos habría que leer toda la encíclica, pues se trata de una mentalidad presente en todo el documento; pueden consultarse sin embargo, a modo de ejemplo, los números: sociedad y orden establecido: nn. 9, 11, 22-23; orden natural: nn. 13, 16 y 20; propiedad: nn. 4, 7, 10, 22, etc.

(24) Entre otros, véanse los nn. 12, 13, 14, 16, 19, 20, . . . Imposible dejar de citar textualmente dos o tres pasajes: *sobre la pobreza*: "A los que carecen de bienes de fortuna enséñales la Iglesia a no tener a deshonra, como no la tiene Dios, la pobreza, y no avergonzarse de tener que ganar el sustento trabajando. . . Quien este divino ejemplo tuviere ante los ojos, entenderá más fácilmente lo que sigue, a saber, que la verdadera dignidad y excelencia del hombre en las costumbres, es decir, en la virtud, consiste: que la virtud es patrimonio común a todos los mortales, y que igualmente lo pueden alcanzar los altos y los bajos, los ricos y los proletarios. . . amantísimamente llama a sí (Jesucristo) para consolarlos, a los que están en algún trabajo o aflicción, y a los más abatidos, y a los que injustamente son oprimidos, abraza con especial amor. Cuando estas verdades se conocen, fácilmente se reprimen la hinchazón de ánimo de los ricos y se levanta el abatimiento de los pobres, y se doblegan los unos a ser benignos y los otros a ser humildes. Y de esta suerte, la distancia que entre unos y otros quisiera poner la soberbia, se acorta, y no habrá dificultad en conseguir que se unan con estrecho vínculo de amistad la una con la otra clase", n. 16. *Sobre la caridad*: "Hoy en verdad, hállanse muchos que, como los gentiles de otros tiempos, hasta lanzan una acusación contra la Iglesia por esta misma excelentísima caridad, y en su lugar les parece que pueden poner la beneficencia establecida y regulada por leyes del Estado. Pero la caridad cristiana, de la cual es propio darse toda al bien del prójimo, no hay ni habrá recurso humano que la supla. . ." n. 20 (ciertamente por ahí no van los problemas!). *Sobre las obligaciones del Estado*: "Es la principal que con el imperio y valladar de las leyes se ha de poner en salvo la propiedad privada. . . Intervenga pues, la autoridad del Estado, y poniendo un freno a los agitadores, aleje de los obreros los artificios corruptores de sus costumbres y de los que legítimamente poseen el peligro de ser robados" n. 22. Ya antes había dicho que: "Quede pues, sentado que cuando se busca el modo de aliviar a los pueblos, lo que principalmente y como fundamento de todo se ha de tener, es esto: que se debe guardar intacta la propiedad privada" n. 10. Todo esto sería conveniente complementarlo con lo que se dice sobre la Huelga en los nn. 22 y 23. . . Imposible transcribir más pasajes.

(25) Ricardo Antonicich, p. 10.

(26) Aunque he tenido que citar algunos, he procurado interpretarlos de acuerdo a su significado; de ahí que recomiendo, mejor, la lectura completa, vg. de la *Rerum Novarum*.

El trabajo, por lo tanto, debería ser: determinar, ante todo, lo que dice y quiere decir un texto cualquiera, especialmente si es del pasado; en un segundo paso, al comprobar independientemente la existencia de nuevos elementos y situaciones, determinar lo que debe decir el texto para el momento presente, dentro siempre de ese marco hermenéutico de que se ha hablado. En este segundo paso, no se trata de un subjetivismo caprichoso, sino de la presencia de factores objetivos, reales

que modifiquen sustancialmente la situación inicial.

Un proceso hermenéutico así, no es fácil; de todas maneras, se buscará el realizarlo siempre dentro de la orientación y el Mensaje evangélico, vivido en la comunidad cristiana. En otras palabras, discernimiento eclesial —y éste no es solo el Magisterio— en consonancia con el Evangelio, norma última de todo lo demás.

Hermeneutics and Social Teaching of the Church

In an initial approach, the author determines the characteristics of the social documents of the Church: they are statements from non infalible common teachers, they contain authentic teachings, they force the Christian to receive them with responsibility, and this includes two things: inner consent and hermeneutical attitude in order to understand the doctrine and the affirmations contained in them.

The author then analyzes the hermeneutical principles in order to uncover the meaning of the social documents of teaching: reading the past in the light of the present, understanding the present in ecclesiastic communion, understanding the past and the present in a promising horizon.

The last part poses the problem of the historical conditioning which must be taken into account in order to accurately read social documents: their origin and composition, the historical period to which they belong, the specific problems they deal with, the cultural data and the thinking they reflect, the possible ideology on which they are based.